

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.733/2021

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 899/2020. Negociado: PM

De: D. José Antonio Fresco Baena

Abogado: D. José Luis Lobo Hernández

Contra: Administración Concursal Algarra y Agüera, S.L.P., El Molino de Santa Cruz, S.L. y FOGASA

DOÑA ROSA MARÍA MERINO MÉRIDA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 899/2020, a instancia de la parte actora D. José Antonio Fresco

Baena contra Administración Concursal Algarra y Agüera, S.L.P., El Molino de Santa Cruz, S.L. y FOGASA, sobre Despidos/Ceses en general, se ha dictado Resolución de fecha 15/12/2020 del tenor literal siguiente:

“Señalar el próximo día 8 de junio de 2021, a las 11:10 horas, para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, sito en la c/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, planta primera, Ciudad de la Justicia, 14011 Córdoba, debiendo comparecer con quince minutos de antelación para la celebración del preceptivo acto de conciliación”.

Y para que sirva de notificación a la demandada El Molino de Santa Cruz, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 23 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Rosa María Merino Mérida.